

**Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.
CONECEL**

Balance General, Estado de Resultados e Informe del Comisario

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011

Informe del Comisario

Estados Financieros
Balance General
Estado de Resultados



Informe del Comisario

A los Accionistas y Directores de
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL

1. Hemos revisado el balance general adjunto de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL** al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros basados en nuestra revisión.
2. Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 (Registro Oficial 44, 13-X-1992) que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL**, y/o sus Administradores, en relación a:
 - Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio
 - Procedimientos de control interno de la Compañía
 - Si las cifras presentadas en el balance general y el estado de resultados adjuntos surgen de los registros contables de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
 - Constitución y subsistencia de garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fuesen exigidas
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación revisadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL**, y/o sus Administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 anterior, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011. Sin embargo, dichas pruebas revelaron las situaciones descritas en los párrafos 4 al 8, que involucran incertidumbres respecto a su resolución final.
4. Al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía ha sido revisada por el Servicio de Rentas Internas hasta el período fiscal 2007, existiendo glosas originadas de estas revisiones que generan impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado e impuesto a los consumos especiales por pagar por aproximadamente \$139.3 millones, sin considerar intereses y recargos establecidos por Ley. El 21 de Marzo del 2012, la Compañía planteó un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia, con el propósito de revertir el fallo emitido por el Tribunal Distrital de lo Fiscal en que ratificó en su totalidad las actas de determinación efectuadas por la Administración Tributaria por los períodos 2003 al 2006. A la fecha de este informe no es factible determinar el resultado de estas diligencias.



5. Durante el 2008, la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante resolución ordenó a la Compañía a pagar a sus clientes \$27 millones por valores indebidamente cobrados por redondeo entre Febrero de 1999 y Julio del 2000. La Compañía presentó una impugnación a esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2. Durante el 2009, la Compañía solicitó la terminación de la etapa de pruebas. A la fecha de este informe no es factible determinar el resultado de estas diligencias, por lo que la Compañía no ha hecho ninguna provisión en los estados financieros adjuntos, para cualquier pérdida y/o pasivo que puedan resultar. Sin embargo, al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía mantiene garantías bancarias por un total de \$29.6 millones, para dejar sin efecto las medidas cautelares.
6. Al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía mantiene varias demandas laborales y civiles en su contra por aproximadamente \$69.1 millones y otros juicios por cuantías no determinadas. Los administradores y asesores legales de la Compañía consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía.
7. De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 1 de Enero del 2011 la Compañía adoptó la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros adjuntos son los primeros estados financieros preparados por la Compañía de acuerdo con dichas normas. Hasta el 31 de Diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Al 31 de Diciembre del 2010, el patrimonio de los accionistas según NEC y NIIF fue de \$419.5 millones y \$417.6 millones respectivamente. La diferencia de \$1.9 millones corresponde principalmente al importe neto de pasivos por impuestos diferidos generados por las diferencias temporarias entre la base contable y la base fiscal de los activos y pasivos de la Compañía.
8. El 20 de Octubre del 2010, la Junta de Accionista resolvió la fusión por absorción de la Compañía con ECUADORTELECOM S.A.. Esta resolución está condicionada y sujeta a que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL autorice la transferencia a favor de la Compañía de los títulos otorgados a favor de ECUADORTELECOM S.A. para la prestación de servicios de telecomunicaciones, audio, video por suscripción y otros. Ambas compañías en conjunto han presentado a CONATEL la solicitud de autorización para la transferencia mencionada, la cual se encuentra pendiente de resolución. La fusión no será implementada mientras no se cuente con tal autorización.
9. No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.
10. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y directores de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Raúl G. Ortiz - Socio
RNCPA No. 12582

9 de Abril del 2012



SC - RNAE-2 No. 508

A. G. Ortiz & Compañía



CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. - CONECEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Cifras en Dólares Americanos
 Al 31 Diciembre 2011

ACTIVOS

Efectivo y Equivalente de Efectivo	17,018,808
Cuentas por Cobrar, Neto	80,517,492
Otras Cuentas por Cobrar	138,969,924
Partes Relacionadas	46,750,719
Inventarios Netos	53,369,295
Otros Activos Corrientes	6,766,597
Total Activos Corrientes	343,382,834

Propiedad Planta y Equipo	787,017,160
Depreciación Acumulada	-156,009,121
Almacén de Planta y Equipo	37,298,095
Propiedades de Inversión	148,391
Depreciación Acumulada Propiedades Inversión	-3,582
Construcciones en Proceso	9,455,984
Licencias Neto	230,838,084
Otros Activos no Corrientes Netos	14,962,930
Total Activos No Corrientes	923,707,941

TOTAL ACTIVO **1,267,090,775**

PASIVOS

Partes Relacionadas	-104,948,906
Cuentas por Pagar y Pasivos Acumulados	-412,862,362
Impuestos por Pagar	-124,079,988
Ingresos Diferidos Corriente	-20,111,579
Total Pasivo Corriente	-662,020,835

Partes Relacionadas	-70,000,000
Beneficios a Empleados	-5,242,981
Ingresos Diferidos	-4,750,000
Total Pasivo No Corriente	-79,992,981

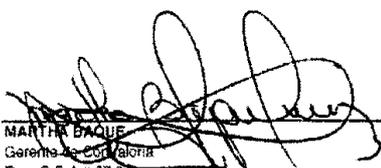
TOTAL PASIVO **-742,013,816**

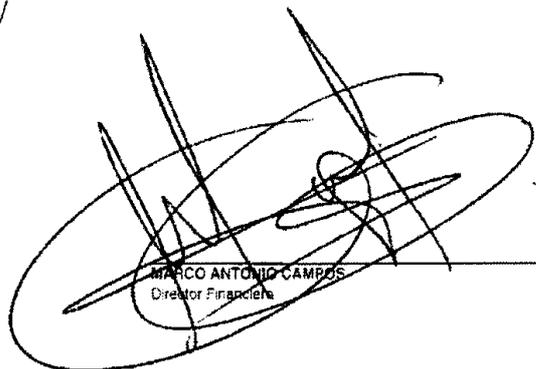
PATRIMONIO

Aporte De Accionistas	-12,000,000
Capital Adicional	-84,447,395
Reserva Legal	-22,475,868
Resultados de Años Anteriores	1,748,298
Utilidad Neta del Ejercicio	-382,617,805
Aportes Futuro Aumento Capital	-25,284,189
TOTAL PATRIMONIO	-525,076,959

SUMA PASIVO Y PATRIMONIO **-1,267,090,775**




 MARTHA BAQUE
 Gerente de Compañías
 Reg. C.P.A. # 27.046
 R.U.C. 0910995255001


 MARCO ANTONIO CAMPOS
 Director Financiero



CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. - CONECEL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Cifras en Dólares Americanos
DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Ingresos

Venta de Equipo	191,551,364
Renta Mensual y Cuotas de Activación	151,842,184
Tiempo Aire Celular	642,269,434
Ingresos por Interconexión	42,116,770
Ingresos Larga Distancia	69,974,199
Roamers Nacional e Internacional	20,303,029
Servicios de Valor Agregado	338,556,150
Descuento y Bonificación Fichas	-59,520,789
Otros Ingresos	33,311,097
Programas de Fidelidad	-99,304
Comisiones Distribuidores	-65,463,814
Otros Productos	1,708,219
TOTAL INGRESOS	1,366,548,539

OPERACION DEL SISTEMA

Costo de Equipos	201,120,474
Depreciación y Amortización	134,034,293
Area Técnica e Ingeniería de Redes	16,857,389
Larga Distancia y Enlaces	8,776,904
Interconexión de Redes	35,479,394
Redes Corporativas	13,172,040
Roaming	18,721,468
Mantenimiento de la Red	44,256,821
Rentas de Espacios Celulares	11,322,841
Impuestos Indirectos	77,063,014
Otros (Costo de Fichas)	2,945,023
Proveedor de Contenido	38,106,598
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	601,858,257

INHERENTES A COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN

Gastos de Ventas	9,798,967
Gastos de Publicidad	25,948,678
Gastos Otros e Inherentes	6,598,845
Gastos de Operación	44,361,427
TOTAL INHERENTES A LA COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN	86,707,917

ADMINISTRACIÓN

Gastos Departamentales	24,849,203
Incobrables	6,131,068
Otros Gastos	5,643,599
PTU	93,198,259
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	129,922,129

TOTAL GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

216,630,046

Utilidad de Operación

548,060,235

Intereses Pagados	18,115,849
Intereses Ganados	2,271,170
Otros Financieros Netos	21,739,023
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	37,583,703

OTROS IMPUESTOS DIRECTOS

127,858,727

UTILIDAD INTEGRAL TOTAL NETA

382,617,805

MARTHA BAQUE
Gerente General
Reg. C.P.A. # 27,048
R.U.C. 0510996255001

MAURO CAMPOS
DIRECTOR FINANCIERO